



ACTA DE DIRECTORIO N° 80: En la localidad de Puerto Tirol, Provincia de Chaco, a los 19 días del mes de diciembre de 2024, siendo las 10:00 hs, en el domicilio social ubicado en Ruta Nacional N° 16 - km 26,80 de la mencionada localidad, se reúnen los Directores Titulares de INSUGA CHACO S.A., a los efectos considerar el siguiente Orden del Día: **1°) Pedido de Información de CNV:** Toma la palabra el Sr. presidente Fabián Ardeti, quien manifiesta que el motivo de la presente acta es dar cumplimiento con lo dispuesto por la Comisión Nacional de Valores en el inciso e) del artículo 26, Sección III, Capítulo VI, Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.), informando la aplicación de los fondos provenientes de las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizadas Serie II por un monto de \$ 300.000.000,00 (trescientos millones de pesos). En tal sentido y como es de conocimiento, el resultado, neto de gastos de la emisión fueron acreditados en la cuenta de NCHB el 08/06/2023. A partir de esa fecha se realizaron las siguientes aplicaciones de fondos destinadas a la instalación de una línea de producción destinada exclusivamente al procesamiento de materia prima porcina.

- Facturas N° 024/2023 del 05/10/2023 de Fimaco Do Brasil Fabricacao de maq. e equipamientos por un total de R 1.987.500,00 expresado en pesos \$ 139.935.403,13.
- Facturas N° 022/2023 del 20/12/2023 de Fimaco Do Brasil Fabricacao de maq. e equipamientos por un total de R 1.015.000,000 expresado en pesos \$ 173.442.565,63.

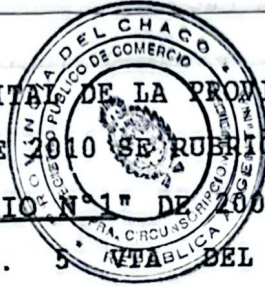
Los pagos fueron realizados a través de transferencias bancarias.

Se deja constancia que lo acontecido se encuentra certificado por el Contador Público Marcos Pedro Bruno en su informe de fecha 19/12/2024 certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco, el cual junto con esta acta, serán informados a la Comisión Nacional de Valores a través de la AIF.

No siendo para más, se levanta la sesión, siendo las 19:00 horas, previa redacción, lectura y aprobación del presente acta que firman el Sr. Presidente y el Vice-Presidente.

Fabián Ardeti
Presidente

Lucas Santoro
Vicepresidente



EN RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO A LOS
.10..DE NOVIEMBRE DE 2010 SE RUBRICA EL PRESENTE LIBRO:
"ACTAS DE DIRECTORIO N°1" DE 200 FS. UTILES CONFORME
LO ORDENADO A FS. 5 DEL EXpte. N° 1586/10
CARATULADO: "INSUGA CHACO S.A. S/ RUBRICACION DE
LIBROS" CUYO CONTRATO SE HALLA INSCRIPTO BAJO EL N°68
F°1831/74 T° 47 7° CUERPO DEL AÑO 2010. -

DRA MARIA TERESA VIELA
JUEZ
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

DRA. MARTA E. FORTUNY
SECRETARIA
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO